

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

02 de febrero de 2024 a las 10:45

Lugar de celebración

medios electrónicos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Santiago Fuente Sanchez, Gerente de la Universidad de Cantabria

VOCALES

Dña. Silvia Tamayo Haya, Secretaria General de la Universidad de Cantabria

D. Ángel Javier García Sahagún, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cantabria

Dña. Eva Revilla San Román, Asesora Jurídica de la Universidad de Cantabria

Dña. Laura Martínez Fernández, Técnico de Auditoría Interna de la Universidad de Cantabria

Dña. Ana María Quijano Álvarez, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación de la Universidad de Cantabria

Dña. Viola María Bruschi, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Cantabria

SECRETARIA

Dña. Rebeca Trápaga Gómez, Jefa de la Sección de Contratación I de la Universidad de Cantabria

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/ABSSUM056 - Suministro e instalación de microscopio petrográfico de luz polarizada con cámara y software de análisis de imagen "Ayuda financiada por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria" (Contrato Programa Gobierno de Cantabria - UC)

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/ABSSUM056 - Suministro e instalación de microscopio petrográfico de luz polarizada con cámara y software de análisis de imagen "Ayuda financiada por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria" (Contrato Programa Gobierno de Cantabria - UC)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación que ha sido presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, IZASA SCIENTIFIC, S.L.U. resultando:

DOCUMENTACIÓN	PRESENTADA	CORRECTA/ SUBSANABLE/ NO SUBSANABLE
Declaración vigencia del ROLECE	Si	Correcto
Documentación acreditativa de disponer efectivamente de personal responsable ejecución (instalación)	Si	Subsanable
Certificado cumplimiento con todas las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral	Si	Correcto
Plan de igualdad	Si	Correcto
Certificación positiva de la Agencia Tributaria	Si	Correcto
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social	Si	Correcto

Examinada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria y ante los defectos observados, la Mesa acuerda solicitar la siguiente documentación, para que sea subsanada conforme establece la cláusula 16 del PCAP:

- En relación con la documentación acreditativa de disponer efectivamente del personal indicado en su oferta como responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, la empresa presenta Resolución sobre reconocimiento de alta de todas ellas. Sin embargo, dichas personas no aparecen en el ITA de la empresa IZASA SCIENTIFIC, S.A.U.. Además, la empresa aporta otro ITA de una empresa distinta (WERFEN ESPAÑA, S.A.U.). Por todo ello, deberá presentar el ITA correspondiente/aclaración al respecto..

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Rebeca Trápaga Gómez
SECRETARIA

D. Santiago Fuente Sánchez
PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación:	UCPhcYxA-E6VIvq0&-eV5IkSb2-pEcChytv	Página 2 de 2
Firma	SANTIAGO FUENTE SANCHEZ (GERENTE)	09/02/2024 08:33:45
	REBECA TRAPAGA GOMEZ (ADMINISTRACION)	09/02/2024 08:18:08